



## ACUERDOS

### **"V SESION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCVELICA – 2023"**

En la ciudad de Pampas - Tayacaja, siendo las 10:00 horas del día viernes 6 de octubre del 2023, en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Pampas-Tayacaja - Huancavelica, ubicado en el Jr. Grau N.º 115 Plaza Principal, se instaló y se dio inicio a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica; a mérito de la convocatoria efectuada por el Presidente del CORESEC Huancavelica, Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE, según OFICIO MULTIPLE N° 009-2023/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA, el cual contó con el quorum respectivo de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana:

Por lo que, por determinación unánime de todos los asistentes a esta Sesión Ordinaria, se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Por unanimidad se aprueba la validación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024-2027.
2. Por unanimidad se aprueba la propuesta del "Programa de Incentivos a Gobiernos Locales en Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica 2024."
3. Se aprueba una reunión con los Alcaldes Provinciales, General PNP Jefe de la VI Macro Región Policial Junín - Huancavelica, Coronel Jefe de la Región Policial Huancavelica y otras autoridades, con el Ministro del Interior, a fin de solicitar que las provincias de Tayacaja, Churcampa y Huaytará, pasen a depender policialmente de la Región Huancavelica, mayor dotación de efectivos policiales y unidades vehiculares para las comisarías de las siete provincias de la Región Huancavelica y el financiamiento del proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios policiales especializados en las vías periurbanas de las siete provincias del departamento de Huancavelica.
4. Iniciar y adoptar las acciones necesarias para consultar a las autoridades y población de las provincias (Tayacaja, Huaytará y Churcampa,) y distritos de la provincia de Angaraes (Chincho, Julcamarca, Santo Tomás de Pata) del departamento de Huancavelica, que actualmente son jurisdicción de las Cortes Superiores de Junín, Ica y Ayacucho respectivamente, su conformidad para dar inicio con el trámite correspondiente, a efectos de incorporar las citadas provincias y distritos a la jurisdiccional territorial de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica.
5. Se aprueba que para la próxima sesión del CORESEC debe estar presente el Director Regional de Transporte y Comunicaciones de Huancavelica.
6. Por unanimidad se aprueba realizar la "Sexta Sesión Ordinaria" del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2023, en la provincia de Acobamba – Huancavelica.

Siendo las 12:50 horas del mismo día y sin más que tratar, se dio por culminado la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2023.

  
DR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE  
PRESIDENTE CORESEC HVCA